



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL

Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL

RUC 0968563180001



PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CIUDADANOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

1. ANTECEDENTES

Mediante Acta de Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, realizada el 28 de mayo de 2026, se recogieron las observaciones, sugerencias, recomendaciones y requerimientos formulados por la ciudadanía respecto de la gestión institucional del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Naranjal.

Posteriormente, mediante Memorando N.º CBN-UP-2026-019-M, de fecha 08 de junio de 2026, la Unidad de Planificación solicitó a la Máxima Autoridad Institucional la elaboración del Plan de Trabajo para el seguimiento de los compromisos ciudadanos derivados del proceso de Rendición de Cuentas, conforme a lo establecido en el artículo 13 del Reglamento de Rendición de Cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

En atención a lo dispuesto y con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos institucionales asumidos durante la fase de deliberación pública, se elabora el presente Plan de Trabajo.

2. OBJETIVO

Dar cumplimiento a los compromisos institucionales asumidos durante el proceso de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, mediante la ejecución de acciones administrativas, técnicas y operativas orientadas a atender las recomendaciones formuladas por la ciudadanía.

3. PLAN DE TRABAJO

➤ COMPROMISO N.º 1

Mesa de Trabajo:

Gestión de las Unidades Operativas

Propuesta Ciudadana:

Proponer ordenanzas para la ubicación de los hidrantes.

Compromiso Institucional:

Oficiar al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal y representantes de las parroquias, remitiendo una propuesta técnica para la ubicación de los hidrantes adquiridos de manera coordinada.

Acciones Ejecutadas:



BENEMÉRITO

CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL

RUC 0968563180001

- Mediante Memorando N.° BCBN-SEC-2026-152-M, de fecha 10 de junio de 2026, se solicitó al Cap. (B) Tnlgo. Emilio Sánchez Morán, Subjefe Encargado y Jefe de la Unidad de Prevención, la elaboración de un informe técnico para determinar los sectores prioritarios para la ubicación de hidrantes en el cantón Naranjal.

- Mediante Informe Técnico N.° PREV-INC-2026-002, de fecha 16 de junio de 2026, la Unidad de Prevención remitió el análisis técnico correspondiente para la ubicación estratégica de hidrantes en el cantón Naranjal.

Estado:

En proceso.

Actividad Pendiente:

- Remitir oficio al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal solicitando la coordinación de una reunión de trabajo con el señor Alcalde y el Director de Agua Potable, a fin de analizar la propuesta técnica presentada por la institución para la ubicación de los hidrantes adquiridos y coordinar acciones para la reparación de aquellos que se encuentren en mal estado.

Responsable:

Jefatura Institucional.

Cronograma:

Julio 2026.

➤ COMPROMISO N.° 2

Mesa de Trabajo:

Gestión de la Prevención

Propuesta Ciudadana:

Acercarse a los sectores más prioritarios donde existen viviendas mixtas (caña y madera), brindando mensajes preventivos ante la ocurrencia de incendios.

Compromiso Institucional:

Oficiar al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal para que remita el mapa o identificación de los sectores prioritarios, a fin de establecer un cronograma de capacitaciones preventivas en dichos sectores.

Acciones Ejecutadas:

- Se ha identificado la necesidad de coordinar con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal la obtención de información técnica que permita determinar los sectores prioritarios o vulnerables donde existan edificaciones mixtas de caña y madera.



BENEMÉRITO

CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL

RUC 0968563180001

Estado:

En proceso.

Actividad Pendiente:

- Remitir oficio al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal solicitando información respecto de catastros, mapas o registros sectorizados que permitan identificar los sectores prioritarios o vulnerables donde existan edificaciones mixtas de caña y madera, con la finalidad de planificar y ejecutar actividades de prevención dirigidas a la comunidad, así como establecer un cronograma de capacitaciones preventivas en los sectores identificados, orientadas a fortalecer las medidas de autoprotección y reducir los riesgos ante la ocurrencia de incendios.

Responsable:

Jefatura Institucional y Unidad de Prevención.

Cronograma:

Julio 2026.

➤ COMPROMISO N.º 3

Mesa de Trabajo:

Administración de Recursos Financieros

Propuesta Ciudadana:

Elevar a la Procuraduría General del Estado la consulta respecto de la posibilidad de aplicar descuentos o exoneraciones para adultos mayores, personas con discapacidad y personas con enfermedades catastróficas en la recaudación de tasas institucionales.

Compromiso Institucional:

Oficiar a la Procuraduría General del Estado elevando la consulta y dar a conocer a la ciudadanía la respuesta obtenida.

Acciones Ejecutadas:

- Mediante Memorando N.º BCBN-SEC-2026-153-M, de fecha 10 de junio de 2026, se solicitó al Ab. Hipólito Peñafiel Gómez, Líder del Proceso de Asesoría Jurídica (E), la elaboración de un proyecto de oficio que contenga la consulta jurídica correspondiente.

Estado:

En proceso.

Situación Actual:



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL

RUC 0968563180001

- A la presente fecha se encuentra pendiente la remisión del proyecto de oficio solicitado a la Asesoría Jurídica.

Actividades Pendientes:

- Recibir el proyecto de oficio elaborado por la Asesoría Jurídica.
- Remitir la consulta formal a la Procuraduría General del Estado.
- Una vez obtenida la respuesta oficial emitida por la Procuraduría General del Estado, poner su contenido en conocimiento de la ciudadanía a través de los medios institucionales correspondientes.

Responsable:

Jefatura Institucional y Asesoría Jurídica.

Cronograma:

Julio 2026.

4. SEGUIMIENTO

La Jefatura del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Naranjal dispondrá a las unidades responsables la ejecución de las actividades contempladas en el presente Plan de Trabajo, así como la remisión de la información y documentación que se genere durante el cumplimiento de los compromisos institucionales asumidos en el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Una vez aprobado el presente Plan de Trabajo por la Máxima Autoridad Institucional, éste será remitido a la Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2025, para que gestione su publicación a través de los medios institucionales correspondientes, conforme a lo establecido en el artículo 13 del Reglamento de Rendición de Cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

El cumplimiento de las actividades contempladas en el presente Plan de Trabajo será reportado en el proceso de Rendición de Cuentas por la Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2025, para conocimiento, seguimiento y verificación ciudadana.

Naranjal, junio de 2026.

TCrnel (B). Tnlgo. Domingo Gherardi Bravo.

JEFE DE BOMBEROS